

EL OBRERO

Organo del
Partido Socialista

AÑO X

ELCHE 23 DE SEPTIEMBRE DE 1934



Otro camarada al frente del Ayuntamiento

LA ELECCION DE NUEVO ALCALDE

Conforme estaba anunciado, el pasado lunes había de celebrarse la sesión extraordinaria para elegir Alcalde Presidente. Desde dos horas antes de principiar, el Salón de Sesiones del Ayuntamiento estaba abarrotado de público, en su gran mayoría trabajadores. Había una gran concurrencia de compañeras. A la hora anunciada se presenta en estrados la minoría socialista completa. Los doce concejales elegidos el 12 de Abril de 1931. Como si fuera el primer día que subieron al Ayuntamiento. Como un bloque indestructible. Muy al contrario ocurre en las filas de enfrente. De los otros 18 concejales elegidos en aquella gesta gloriosa de ciudadanía, tres han sido baja y de los 15 restantes, solamente uno se persona para asistir a la sesión. El Sr. Sansano Ibarra. Como se vé, a los demás no les interesa para nada el Ayuntamiento, ni los electores que los eligieron. Por falta de número se suspende la sesión hasta el miércoles. Una vez suspendida y antes de ausentarse la Minoría socialista, el público en pié y con el brazo derecho en alto y el puño cerrado, es saludada con entusiasmo. Saludo justo y merecido para estos camaradas que no han desertado de los deberes que les encomendó el pueblo que les dió su voto.

Miércoles por la tarde; desde las cuatro ya empieza la gente a acudir al Salón de Sesiones, abarrotándose seguidamente, a pesar de empezar la sesión con más de una hora de anticipación a la hora de costumbre. Nuevamente la minoría socialista completa, hace acto de presencia; los doce compañeros asisten. En los sillones de enfrente solamente se ven tres concejales, los Sres. Guilló, Rabaza y Gómez. Los demás, incluso el que tanto se jacta de cumplir con su deber de concejal, Sansano Ibarra, no asisten, a pesar de encontrarse a la hora de la sesión en el Ayuntamiento, con ocasión de haber sido llamados todos por el Sr. Inspector D. Rafael Molina. En vez de subir al Salón de Sesiones, márchase a la calle, como si lo que se fuera a ventilar no correspondiera al cargo de concejal que poseen. Principia la sesión leyéndose la comunicación de suspensión del Alcalde Manuel Rodríguez, y seguidamente se pasa a elegir secretamente el que le ha de sustituir. Verificaba esta, arroja la urna 15 papeletas, 12 a favor de nuestro compañero Francisco García Alberola y 3 en blanco. Es elegido por mayoría relativa en primera votación nuestro camarada García. La votación habrá de repetirse tres veces consecutivas.

Nuevamente aunque de una manera interina por ahora, ocupa la Presidencia un socialista. Desde la implantación de la República, cuatro camaradas han desfilado por el Sillón presidencial. No importa que sea este o el otro. Lo que importa al Partido es que un afiliado

LA JUSTICIA EN MANOS SUCIAS

Nuestro Servicio de Información nos comunica que por las Derechas, se ha cursado un escrito, dirigido al Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Valencia, protestando contra la posible designación para Juez Municipal a favor de don Antonio Ripoll Martínez, contra el que dicen un sin número de perrerías. Están en su derecho, ya que el candidato que patrocinan los carcas no es el Sr. Ripoll, no obstante ser este señor patrono y poco amigo de las izquierdas; pero es que en esta etapa que empieza, de doble guerra al marxismo, hace falta que los cargos de cualquier orden, vayan a parar a manos de los elementos más «INDESEABLES», y las Derechas consideran que de los cinco aspirantes, el de más mala catadura y pésimos antecedentes es Vicente Alonso Pérez, por eso quieren que sea Juez, EL PRESIDABLE.

Esta jugarrera de las derechas para con Ripoll, no importa para que este señor sea uno de los que contribuyan con una buena suma al sostenimiento de la campaña anti marxista que viene realizando el papelucho neo, que es tanto como contribuir a dar de comer AL PRESIDABLE, ya que de esta forma es de la única que podrá vivir el que toda la vida ha sido incapaz de ganarse el sustento trabajando honradamente.

La zancadilla de la caverna para con Ripoll, no obsta ya que Ripoll Hermanos y Compañía será el primero que, acatando las órdenes del FUTURO ALCALDE de las Derechas, procurará ir desplazando de su casa a los obreros afiliados a la U. G. T. para ser sustituidos por los que le envíe Sansanote.

Nos atrevemos a hacer esta afirmación, porque sabemos que las órdenes de la CEDA están bien dadas y no hacía falta más que un renegado como Fenoll, que se encargara de organizar los cuadros sindicales de Gil Robles en Elche, y como sabemos que los Sres. Ripoll Hermanos y Comp.ª, como muchos patronos de Elche, están dispuestos a cumplir lo que Sansanote les transmita, es indudable que a pesar del documento contra Ripoll, candidatura a Juez, la razón social de los Ripoll hará lo que

le ordene Sansanote, que no es ni más ni menos que un Arlequin que se mueve según los caprichos del PREVARICADOR.

Nosotros también hemos elevado al Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Valencia, escrito protestando contra el posible nombramiento de Juez Municipal a favor del PRESIDABLE. ¿Por qué? Porque quien se halla procesado por delito de PREVARICACIÓN (1) aunque disfrute de libertad provisional mediante fianza de mil pesetas, no puede ser en buena lógica quien ocupe el cargo de Juez Municipal. A nuestro criterio y al de cualquier persona decente, no se puede usar el birrete debiendo hallarse esposado, ni dictar sentencias contra delincuentes siendo él quien debe estar entre rejas, en el rastrillo.

La teoría de las Derechas apoyando a VICENTE ALONSO PÉREZ para hacerle Juez, aunque solo sea para que tenga de donde comer, vistos los antecedentes penales del interfecto, es tanto como aceptar como buena la designación de AL. CAPO NE para Presidente del Alto Tribunal Sentenciador de Norteamérica.

Si a pesar de todos los agravantes que concurren contra EL PRESIDABLE las Derechas se obstinan en no ser ellas quienes le den de comer a ese sujeto, indudablemente que llegará a ser Juez, y entonces si que podremos repetir a voz en grito aquel aforismo valenciano de «LA CHUSTISIA EN ELS MANS BRUTES».

(1) PREVARICACIÓN.—Acción de prevaricar.

PREVARICAR.—Delinquir, claudicar, pecar, faltar a sabiendas y voluntariamente a la obligación de la autoridad o cargo que desempeña, quebrantando la fe, palabra, religión o juramento. Infringir cualquier Ley o deber imperioso. Cometer crimen de prevaricato.

PREVARICADOR.—Fiscal, Abogado o Procurador que favorece ocultamente a la parte contraria, haciendo traición a la suya.

PROXIMAMENTE:

“Querrela judicial interpuesta por D. Juan Sansano contra D. Juan Sansano”

suyo ostente la representación que el pueblo le entregó. Por los doce votos socialistas se eligió a Rodríguez y por los mismos votos se elige a García. No tenemos que agradecer nada a nadie. Nos alegramos de ello. Más desenvueltos actuaremos. Antes de dejar la Presidencia Hernández Rizo, pronuncia un discurso relatando los inconvenientes que habían cuando él se posesionó accidentalmente de la Presidencia y señalando que no son menos los que ahora concurren en el preciso instante del nombramiento de nuevo Alcalde Presidente. Saluda a todos y dá posesión a García, quien visiblemente emocionado pronuncia unas palabras de salutación para los concejales, pueblo, Secretario de la Corporación y en particular a la Minoría Socialista a la que pertenece. El concejal Rabaza, dice que aunque no pertenece a la minoría con la cual fué elegido, ofrece su apoyo al nuevo Alcalde. El camarada Hernández le replica diciéndole que debe decir claramente a quien representa, pues fué elegido como radical socialista, y si ahora no pertenece a ese partido, debe re-

Moral de Derechas

Un acaparador de granos perteneciente a las Derechas compró a un campesino una importante partida de trigo al precio de tasa, que pagó ante el Alcalde. Sabemos que el campesino tenía que devolverle al acaparador siete céntimos por kilo.

¿Quién será este almacenista? Cualquiera menos Andreuico el Torrero.

¡OBREROS! Hoy más que nunca debéis leer diariamente
EL SOCIALISTA

nunciar al acta. Unas frases de aclaración de Rabaza y la sesión termina después de una intervención briosa del camarada Rodríguez, que ofreciendo la minoría socialista al Alcalde, camarada García, señala las intenciones que la Inspección que actúa, lleva consigo de arrojar a los socialistas del municipio. Una salva de aplausos premia esta disertación y queda terminada la sesión extraordinaria.

Precisa destacar de esta sesión

que comentamos, la clamorosa ovación que saludó al camarada García Alberola, cuando ocupó la presidencia del Ayuntamiento. Ovación reveladora del cariño que el pueblo de Elche, tiene por los concejales socialistas y reveladora también, por las lágrimas derramadas por García en aquel momento, de la justa correspondencia que este compañero nuestro tiene para con el pueblo que le eligió representado dignamente por la masa de trabajadores que ocupaba el Salón de Sesiones y que tan de corazón sintió con alegría el nombramiento de García Alberola para Alcalde Presidente.

Pascual Román, Manuel Rodríguez, Juan Hernández y ahora Francisco García; este es el cuadro de trabajadores que el Partido Socialista ha dado hasta la fecha al pueblo de Elche, para que dirijan su Municipio. Como antes decimos, el nombre es lo de menos, lo esencial es que el Partido Socialista, no deserta de su deber. Actúa y siempre está dispuesto a dar hombres para que dignamente le representen. Aprendan los otros partidos.

Al servicio de la reacción

Otro golpe de las Derechas

Elche vive otro momento en circunstancias excepcionales. Las Derechas parece que por esta vez se han salido con la suya. La República y sus autoridades empeñados en entregarse a la reacción que se ocultó el 14 de Abril, parece que cumplen fielmente sus propósitos. Al paso que van acabará la República por no serlo y las autoridades por no ser lo que finguen ser: republicanos. El pasado martes irrumpió en nuestra Ciudad una camioneta de guardias de asalto. Inmediatamente una reunión que se celebró en el local Derecha llicitana, nos dió a entender que algo anormal iba a ocurrir. Por si eran pocos nuestros informes, la actuación de dicha fuerza durante la noche del indicado martes, fué aclarando de una las presunciones que teníamos. Poco digno de quien ostenta cargo de autoridad fué la forma de comportarse de los guardias mencionados. Corriendo el pueblo de Elche en coche y desde larga distancia y a grandes voces, se obligaba a los transeúntes o a los que tomaban el fresco en plazas y paseos o a la puerta de sus casas a que levantaran los brazos, con el consabido ¡¡Manos arriba!!; siendo cacheados todos los ciudadanos que tuvieron la desgracia de encontrarse de cerca o de lejos con los referidos guardias. Parece ser que quien manda la fuerza era el encargado de extremar las molestias al vecindario, pues para hacer levantar de los bancos de la Plaza del 1.º de Mayo a los que tomaban el fresco descansando, los golpeaba con su fusta, como si se encontrara conduciendo reses destinadas al matadero o al embarque. Unos ciudadanos que tranquilamente jugaban al «parchis» en la indicada Plaza, igualmente fueron molestados y encañonados por las pistolas de los guardias, como si se tratara de los famosos ejecutores del crimen de Cuenca. Como es de suponer, el cacheo fué inútil en nuestro pueblo. Únicamente un forastero, que se dedica a la compra de granadas, que forzosamente ha de llevar encima grandes cantidades de dinero y ha de transitar por el campo a la hora que su oficio reclame, fué detenido por llevar un revolver. Por este motivo, se ha dado cuenta al Juzgado y seguramente este caso, que no tiene absolutamente ninguna relación con la misión que llevaban los guardias, será encarcelado y condenado por el Tribunal de urgencia, quedando una familia, por todo el tiempo que dure su condena, en situación difícil, al faltarles el apoyo del cabeza de la misma. Inútil fué que el camarada Hernández Rizo, intercediera en su favor. Se consumó el hecho y a otra cosa.

El miércoles por la mañana, en el Ayuntamiento, se personó un Delegado Gubernativo designado por el Gobernador para hacerse cargo del orden público en Elche; y al mismo tiempo una Delegación inspectora al frente de la cual va

EL OBRERO

D. Rafael Molina Todía, precintó la Caja de caudales del Municipio y procedió a incoar un expediente de inspección.

La denuncia de Sansano Ibarra hecha al Gobernador, basándose en los datos falsos proporcionados por Jaime Martínez Torres, surte sus efectos e inmediatamente son avisados los concejales para que el que tuviera algo que decir lo depusiera en el expediente en cuestión. Se llamó también a declarar al Jaime Martínez Torres. Declaró Sansano Ibarra, dejándose sentadas primeramente las acusaciones que contra el compañero Rodríguez Martínez han lanzado los de mala fe, los indignos de ser atendidos por las autoridades republicanas, los monárquicos. Después han depuesto dos empleados municipales y nuestro camarada Rodríguez Martínez, quien ha puesto de manifiesto en el expediente todo aquello necesario para el esclarecimiento de la verdad. La denuncia de Sansano Ibarra ha servido de rechazo para que se conocieran ciertos datos que de no hacer el Sr. Molina una barbaridad, habrá de reconocer la honradez del compañero Rodríguez y la falta de este don en los individuos denunciados.

Nosotros, los socialistas, nada hicimos porque viniera la inspección, pero tampoco hicimos nada para que no viniera. Bien claramente lo decimos y lo volvemos a repetir. Inspecciónese cuanto se quiera; no nos inmuta absolutamente lo más mínimo. Al fin y al cabo, de no hacerse una barrabada, habrá de reconocerse nuestra normal administración. Habrá de reconocerse la calumnia de los que nos acusan de ladrones y por

último habrán de conocerse cosas que no contaban los denunciantes que se conocieran.

Actúe el Sr. Molina; inspeccione todo lo que quiera; como nada malo hemos hecho, nada malo ha de resultar contra nosotros. Actuando de buena fe se entiende.

Así está Elche y su municipio. Aumento de guardia civil; instalación de los de Asalto en el Convento de la Merced; despliegues inusitados por las noches; delegación del Gobernador para el orden público; registros domiciliarios; inspección en el Ayuntamiento... y cuantas cosas más se le ocurran al Sr. Vázquez Limón. Cosas de tener en cuenta son, y ellos ya saben que las tenemos.

Alguien actúa de esta forma, para justificar su derecho a una Subsecretaría de Ministerio. ¡Que le aproveche! Es cuanto decimos.

A punta de lanza

«Adios, Manolo», titulaba «El Eco» un artículo en su último número. «Buenos días, Paco», dirá en el próximo. Y mientras la mayoría municipal, que rabie o que cumpla con su deber. Ahora que el deber de la mayoría, ha hecho causa común con el miedo.

¿Para qué conseguisteis el acta de concejal, para no ir a los cabildos?

En Elche, según las Derechas, ha terminado el predominio socialista. No se ve por ninguna parte. Los doce concejales socialistas, pueden más que los 15 burgueses. Y lo que es mejor, el

pueblo está por nosotros, señores de la Derecha.

¿Qué ha ocurrido en la Derecha, que en el último número de «El Eco», ya no escribió el Abogado de la Cal? ¿Ha habido higiene general?

Sr. Vicario, nuevo redactor encargado de llenar «El Eco», ¿ha ocupado V. el sitio del Abogado de la Cal? También cabe V. en la marranera. Creíamos que solamente podía habitarla el Abogado de la Cal.

Sr. Vicario: ¿Quiere V. que le contemos el cuento de los cacahuetes, de cuando V. estaba en el seminario? Lo sabemos, ¿sabe V.?

Sr. Vicario: Nos dicen que ha sido V. el que ha escrito el «Adios Manolo». ¿Porqué no escribió un «Adios Julio», cuando su compañero, aquel capellán del colegio del Ave María, se llevó a una joven, a su madre y a su marido, juntamente con los cuartos del colegio? ¿Porqué no escribió un «Adios Modesto», cuando lo de su amigo el otro capellán del colegio? ¿Porqué no le escribirían a V. un «Adios Vicario», cuando abandonó el seminario? D. Julio, D. Modesto y V. se lo merecían y se lo merecen aún. Aquellos por lo que todos saben y V. por lo que sabemos nosotros. Si V. no tiene vergüenza, se lo iremos diciendo, poco a poco, para que le duela.

Muy agradecidos a la comisión

pro-homenaje a Santo por su invitación.

La no asistencia nuestra no se atribuye a desatención, es simplemente profunda discrepancia. Las cosas claras.

Las derechas amparadas oficialmente, han quitado el letrero que el Ayuntamiento mandó poner en la fachada del Convento de la Merced.

Ya no es el edificio aquel del pueblo.

¡Pueblo, ya sabes lo que procede hacer en estos casos!

En el Convento han instalado guardias de Asalto y teléfono.

Entrar el pueblo allí significa sacrilegio; entrar los de asalto es formar una cortina de humo para pasar el contrabando.

Era alcalde Bonete y empresa de la Plaza de Toros, «Asin». Entraban gratis todos los concejales de la dictadura y tantos eran los que arrastraban estos, que el empresario les cerró la puerta. Sobró aquello para que dicha empresa no pudiera actuar. Recordamos una carta de la Empresa Asin, que decía: «Mientras sea Alcalde ese señor, no puedo trabajar en Elche».

¿No está enterado de ello, el autor de «El Tifus» publicado en «El Eco»? Pues pregúnteselo a Bonete o Jaime Pomares.

Idiota: ¿serás Juez Municipal de Elche?

Leed "El Obrero"

Galería de Suplentes de Palmerer

SINTO ANGUILAES

No hacemos más que recibir el encargo de reclutar los «Palmerers suplentes» cosa que ha pasado inadvertida para Pepe Santo, salimos como una flecha a cumplir con el encargo recibido, dirigiendo nuestros pasos, hacia el «Huerto de Belete» donde como suponíamos, nos informan del paradero de Anguilas.

Dando mil tropezones, por entre escombros, basura, animales de todas clases y objetos de porcelana en estado inservible, llegamos hasta el «Chalet».

Sobre una cama turca y durmiendo una idem, hallamos a nuestro héroe. Su fiel guardián, un perro sin rabo, al darse cuenta de nuestra presencia, nos saluda muy amablemente, preguntándonos por la salud de Sansanote y por «Las Leandras». Es muy bien educado este perrito. Ya quisieran para sí, muchos abogados, los finos modales y la buena crianza que «Anguilas» dá a su guardián.

Dos golpes en la nuca, seguidos de un prolongado bostezo, son lo bastante para ponernos al habla con nuestro hombre.

—¿Qué tal va eso?—nos pregunta.

—Muy cansado—respondemos. ¿Y tu?

—¿Yo? Curda perdido.

—Supongo sabrás el motivo de mi visita?

—Si ya me lo ha dicho el Sar, por teléfono.

—¿El Zar?

—Si hombre, el Sar...nacho de

CIRCULO OBRERO

ERVICIO MÉDICO

ARRABAL

D. Miguel Salveti Pardo

CENTRO Y SANTA MARIA

D. Antonio Brú Gomis

LLANO

D. Jenónimo Sánchez Pascual

Francisco García Alberola

Fabricación y venta de Alpargatas al por mayor y detall.

Confección esmerada - Alta fantasía en alpargatas de cerco

Marqués de Asprillas, 17

ELCHE

Compra-venta de fincas

¿Desea comprar o vender casas, solares o fincas rústicas?

Escriba al apartado de Correos núm. 10 y verá satisfechos sus deseos con prontitud.

Rigurosa reserva y discreción

Gran rapidez en las operaciones

Clínica de Enfermedades de los ojos

Dr. B. Navarro

del Hospital de la Cruz Roja de Alicante

Consulta en Elche

Lunes, Miércoles y Viernes - - A las cuatro de la tarde

Sagasta, 3 y 5 (Junto a Correos)

ELCHE

Antes de comprar sus Muebles

No deje de visitar la exposición de la Cooperativa «La Aspense», donde encontrará todo cuanto desee a precios limitadísimos.

Calidad-Perfección-Economía : Ventas al contado y a plazos

Representante en Elche: MANUEL ARRABIO CANTOS, Ereta Alta, 7

Rafael Niñosles Guillén

Odontólogo

Ofrece sus trabajos de prótesis y enfermedades de la boca a su distinguida clientela donde siempre, en la CALLE CANALEJAS, 38, 1.º (Arriba de la Imprenta Segarra)

Sombrereria BELTRAN

Mariana Pineda, 1

La que más barato vende y más surtida

Modelos de última novedad

Exclusiva de los

«Sombreros Fernández y Roche»

Se ofrece

para coser a medida en camisería y ropas interiores, con precios económicos, la Profesora de Alicante

Concha Baeza

Razón: Calle del Comandante Franco, 11 (antes Bajada del Puente.)

DISPONIBLE

Julia M. Guerra

PROFESORA EN PARTOS

del Seguro de Maternidad

Consulta para embarazadas

gratuita de 6 a 8 tarde

= CANÓNIGO TORRES, 2 =

Comidas y camas

casa del compañero

Ramón Soler Vázquez

Pontasgo, 52 (Carretera de Ocaña)

ALICANTE

IMPORTANTÍSIMO

Si quiere V. adquirir sillas usadas a precios sin compencia, diríjase a JUAN DONAIRE RIBERA.-Glorieta.

SASTRE

si quiere vestir con gusto y elegancia, visite la

CASA MERINO

PLAZA CERVANTES, 7.-1.º

Juan Vicente Caracena

PRACTICANTE

American Salón Barbería

Calle Canalejas.—ELCHE

Francisco Payá

MARIANA PINEDA, 16

Aparatos de Radio y Materiales Eléctricos
Grandes novedades en discos baillabies y de canto

Venta de agujas Parlophon

Imp. Moderna.—Elche.

SEA USTED ELEGANTE

Lo conseguirá llevando los sombreros de la mejor calidad, marcas

PALAREA Y BUESO

exclusivas en la sombrereria

CAMPELLO

Mariana Pineda, núm. 8

ELCHE

Sansanote, qué tiene un aparato.

—Entonces tu estarás conforme en que te nombremos SUFFICIENTE DEL PRIMER PALMER VOLUNTARI?

—¿Qué hay que pagar de eso?
—¿Pagar? Ave María Purísima. Si acaso cobrar.

—Bueno, pues púntame.
—Ris, ras. Ya está. Ahora toma una peseteja, para vino y pa que te chollen.

Federación Local de Sociedades Obreras

Asamblea Magna

El pasado lunes, día 17 del actual, con gran concurrencia de camaradas, celebróse Asamblea Magna, adoptándose el acuerdo de designar una amplia Comisión, integrada por un compañero de cada oficio, con la misión de atender a los compañeros presos de Torrellano y recaudar lo suficiente para mandar un delegado a Rusia para que asista a las fiestas conmemorativas de la revolución proletaria.

La Comisión designada ha iniciado sus trabajos habiendo organizado para la presente semana una suscripción en todas las fábricas.

Se invita a todos los trabajadores y simpatizantes contribuyan a las suscripciones abiertas, para ayudar a los presos de Torrellano y enviar la delegación a Rusia.

Los donativos se publicarán en este semanario.

Que ningún obrero deje de apoyar esta idea en beneficio de nuestro ideal.

El Congreso de la Federación Provincial de Jóvenes Socialistas

SEIS DETENIDOS

Para los días 15 y 16 del actual estaba anunciada en Villena la celebración del Primer Congreso Ordinario de la Federación Provincial de Juventudes Socialistas.

A dicho comicio acudieron numerosos representantes de las Juventudes Socialistas de la provincia, pero al llegar a Villena se enteraron que el representante de la euforia en la provincia había denegado la autorización para su celebración, al propio tiempo que había concentrado gran cantidad de Guardia Civil.

Como es lógico, los delegados acudieron a la Casa del Pueblo a informarse si se concedería el permiso, en cuyo momento llegaron numerosas fuerzas de la Guardia Civil que detuvieron a seis compañeros que allí se encontraban: San Miguel, de Villena; Torregrosa, de Torrevieja; Sanchez, Crespo y Escribano, de Elda, y Antonio Asencio Lozano, de Elche.

El domingo por la madrugada los compañeros detenidos fueron trasladados a la Cárcel Provincial de Alicante, donde continúan, y el pasado miércoles prestaron declaración.

A muchos y muy sabrosos comentarios se presta la forma arbitraria e injustificada en que estos compañeros han sido encarcelados.

Se prohíbe publicar una hoja

La Comisión pro-presos y viaje a la U. R. R. S. pensaba publicar una hoja haciendo un llamamiento al pueblo para que contribuya a las suscripciones abiertas. El Delegado del Gobernador no la ha autorizado.

¡Hasta ahí les estaba reservado llegar en sus atrocidades a las autoridades eufóricas!

Registro en los Centros obreros

Sin novedad alguna se han efectuado registros por la Guardia Civil en la Casa del Pueblo, Centro Comunista y local del Sindicato de Trabajadores de Elche y su radio.

El proletariado local, sin inmutarse siquiera, presenció los registros que ya de antemano sabía iban a resultar infructuosos.

Algunos individuos de mala fe se dedican a dar nombres y domicilios de camaradas, con el único fin de molestarles con los registros.

Por nuestra parte, y como siempre, estamos tranquilos. Nuestra fuerza no ha estado nunca en las armas, aunque poseemos muchas, tales como la razón y la imponente masa de trabajadores que nos sigue.

Exposición de dibujo y pintura en la Academia Municipal

El pasado domingo, día 16, inauguróse la exposición de dibujos y pinturas, ejecutados durante el curso pasado por los alumnos de nuestra Academia municipal.

Esperábamos nosotros ver obras de mejor calidad, que justificasen una labor pedagógica más concienzuda, más eficaz; algo que correspondiera a la reorganización y a la importancia de este centro docente. No ha sido así. Las obras expuestas no justifican, en modo alguno, la eficacia que anhelábamos de la Academia. ¿Qué causas lo han frustrado?... En próximos artículos nos ocuparemos de analizarlas debidamente. Diremos, de momento, que los óleos, las acuarelas y los pasteles expuestos declaran, de forma indefectible, que se ha se-

guido una vacilación muy dudosa en las normas de enseñanza, y que se ha porfiado, sin premeditación alguna, en hacer cantidad, número de lienzos y cartones, ¿con qué sentido?, ¿con qué intención?... Ya despejaremos las incógnitas.

Más defectos, muchísimos más, les señalaríamos a las obras expuestas de que nos venimos ocupando; pero la necesidad de circunscribirnos a la fisonomía escultórica de las mismas, nos limita por hoy el comentario. Y al juzgarlas así, desde este punto de vista, nos apercibimos de que el educando no ha practicado el estudio de las soluciones, y tampoco, ¡ay!, el estudio de la naturaleza, ambos factores imprescindibles y, a la vez, de trascendental importancia para encauzar al alumno en una sólida cultura artística. No se le ha dejado un margen de libertad necesaria para que pueda cultivar las condiciones cualitativas de la sensibilidad estética. Por el contrario, sojuzgándole la voluntad a los alumnos, (la voluntad de su temperamento artístico), se les ha hecho caminar a todos por una misma senda, obligándoles a los mismos asuntos. ¡Mal formará así su cultura el educando! ¡Cuánto mejor no hubiese sido haber procurado que el alumno gastara sus ideas y sus sentimientos estéticos entregado a lo real y positivo de su conciencia! Someterlo, como se ha hecho, a la copia servil de unas láminas, (copias de obras de arte, si, pero que en ningún concepto puede comprender, porque allí palpita el alma de otro temperamento, de otro artista, — dibujándolas previamente por medio de cuadrícula—), es precipitarlo en el caos de la confusión, hacerle malograr sus cualidades innatas...

Nos queda que decir algo más

sobre este tema, como adivinará el lector; pero no lo hacemos hoy, porque la brevedad de un artículo periodístico nos limita la extensión del comentario. Volveremos sobre el particular, oportunamente.

**

Hasta el próximo día 30 del actual, queda abierto en las oficinas del Excmo. Ayuntamiento, el período de Matrícula para el próximo curso 1934-35.

Las condiciones estarán expuestas en la Academia y en el Ayuntamiento.

A nuestros lectores

Contra nuestra voluntad dejamos de publicar hoy la Ficha n.º 11, que hubiera fortalecido el contenido del periódico, por haber llegado tarde a nuestro poder.

Que nos perdonen nuestros lectores.

Actos civiles

El pasado día 12 contrajeron matrimonio los camaradas José Soler Navarro y Cayetana Soler Agulló.

Estos compañeros salieron de viaje el mismo día de la boda. Nuestra enhorabuena.

La compañera Asunción Bonet, esposa del compañero Julio Soler Picó, perteneciente a la Juventud Socialista, dió a luz el pasado día 10 un hermoso niño que le han puesto por nombre Julio.

Enhorabuena.

Bebed sidra champagn "EUREKA"

Tintorería Quitamanchas LOPEZ

Colores a la muestra - Negros para lutos - Lavado en seco - Planchado perfecto - Tenga presente que en esta casa no encojen las piezas por ser manipuladas mecánicamente - Desinfección - Higiene Economía - Se planchan trajes en el acto.

Mariana Pineda, 22 (Antes Salvador)
ELCHE

Miguel Salvetti Pardo MEDICO

Especialista en enfermedades de los pulmones y corazón
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Corredera, 12 ELCHE

TRANSPORTES LA ILICITANA (Molina Hermanos)

Servicio rápido y económico
ELCHE - VALENCIA
combinado en Sabadell, Barcelona, Castellón, Morella, Utiel, Vall de Uxó, Palma de Mallorca y Zaragoza.
Agencia en Elche: Nicolás Salmerón, 12-Teléfono, 215.
Agencia en Valencia: S. Vicente, 151 (Posada S. Andrés) Telf. 10759.

CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.ª BARCELONA Horas de despacho: de 9 a 12
(entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas, letras, etc. y sobre fincas, valores, etc.
(Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos se facilitan préstamos de capitales en metálico por grande e importante que sea la cuantía. Con la garantía para el peticionario que solicita el préstamo, nuestra más rigurosa reserva. Tipo de interés legal desde el 5% anual. Tiempo de duración de los préstamos, por más número de años que todos los que se han estipulado hasta la fecha; o a corto plazo según se convenga. Amortización involuntaria sin apremios. Facilidades de pago para la devolución del préstamo con facultad de aplazamientos. Con derecho a prórroga en los vencimientos. Ventajas en el pago de intereses con fecha a posteriori sin recargo.

Los préstamos de capitales se facilitan en diferentes conceptos: Crédito personal. Letras. Hipotecas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª. O sin hipotecar. Escritura privada. Anticresis. Debitorio en documento notarial sin inscripción en el Registro de la Propiedad. Inscripción previa. Anotación preventiva, etc., etc.

Los préstamos de capitales se facilitan bajo toda clase de garantías: Fincas Rústicas, Urbanas, Edificios, Masías, Casas de campo, Mansos, Torres, Chalets, Almacenes, etc., etc. Y sobre Casas en construcción. Y sobre Terrenos, Campos, Solares, Huertos, etc., etc. Y sobre Nudas propiedades, Coopropietarios, Censos, Indivisos, Proindivisos, Usufructos, etc., etc. Y sobre Fábricas, Talleres, Industrias, Manufacturas, etc. Y sobre existencia de Maquinaria, Géneros, Mercancías, Primeras materias, Autos, Maderas, Cereales, Vinos, Granos, Frutos, Ganado, etc., etc. Y sobre toda y demás clases de garantías. Y descuento de Letras.

Y se facilita dinero en el acto con la garantía de toda clase de Valores españoles e imprescindible que se coticen en la Bolsa. Debiendo proceder para que el préstamo sobre los valores se verifique en el acto, a que el propio interesado presente ineludiblemente la correspondiente póliza de compra de los precitados valores que acompaña; y además exhibir la cédula personal o carnet de identidad para acreditar la personalidad coordinativa del poseedor de los valores en cuestión. Siendo toda pignación de valores debidamente legalizada ante agente oficial de cambio y bolsa.

Las peticiones para la rápida obtención de toda clase de préstamos deben ser solicitadas a base de manifiesta y bien definida solvencia del interesado, procediendo sin intervención de corredores ni intermediarios a formular directa o personalmente la petición del préstamo, haciendo constar la cantidad en pesetas que se solicita, debiendo presentar el solicitante las copias, escrituras, documentos, titulación, etc., etc., de comprobación acreditativa de posesión, correspondiente a la garantía de que hace oferta con que responder del préstamo que solicita.

Exigiendo la más estricta seriedad y formalidad como precedente acreditativo para el cumplimiento a su debido tiempo del reembolso del crédito o reintegro del préstamo que solicita.

Confitería GARCIA

Especialidad en tortadas, mazapán y turrones
Teléfono, 117
Canalejas, 32 ELCHE

BLASCO SASTRE

Castelar núm., 10-1.

NUEVO RETÉN ELÉCTRICO

INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE RADIO.
PRONTITUD Y ECONOMIA
NO EQUIVOCARSE
CURA FUENTES, NÚM. 2 (ANTES EURISTO)

Ricardo

Bicicletas y accesorios - Agencias de las acreditadas marcas O R B E A y THOMANN (española) (francesa)
No compre usted bicicletas ni accesorios sin antes visitar la CASA RICARDO
Avd. B. Ibáñez, 32 - C. Alicante
ELCHE

LA UNION

SERVICIO MÉDICO
ARRABAL Y CENTRO
D. José Pomares
Llano y Sta. María
D. Antonio Brú Gómiz
PRACTICANTES.
D. Mariano Casas Antón.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Eliche, un mes	0'60
Resto de España, trimestre	2'50
Extranjero, trimestre	2'80

EL OBRERO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Centro Obrero (Plaza J. Costa, 5)
Número suelto, 15 cts.
Paquete de 25 ejemplares, 3'00 pias.

ÓRGANO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Por conducto de Jaime Martínez Torres se sabe quiénes fueron los Alcaldes que robaron al Municipio y realizaron actos inmorales sobre un célebre e histórico diván que había en la Alcaldía.
Todo se dará a conocer en su día.

El Seguro de Accidentes

Un caso ejemplar de reparación social

LUGAR Y HECHOS

Es un pueblo culto y que progresa el de La Puebla de Híjar, provincia de Teruel. Hace algún tiempo comenzó la red de alcantarillado. Los propietarios de casas iban haciendo la acometida de sus pozos en la general. Poco más de un año atrás, el secretario del Ayuntamiento, Don Saturnino Buñuel quiso hacer esa labor en su morada. A tal fin había de limpiarse el pozo negro y para ello contrató a tres obreros, que eran José Royo Sancho, José Izquierdo Sesé y Marcelino Salvador Bordonabe.

En la noche del 12 al 13 de junio de 1933, se efectuaba la operación. Los tres obreros, en presencia del propietario, turnaron en el manejo de una bomba de mano hasta que el nivel de las materias a extraer fué inferior al de la alcachofa del aparato. Como, al efectuar la comprobación con una caña, se viera que aún quedaba por extraer palmo y medio, Marcelino Salvador propuso abandonar momentáneamente la labor por creer peligroso el descenso, y añadió que se podía proceder a la desecación por medio de algún producto apropiado. Del mismo parecer fué Don Saturnino. No así los otros dos obreros, Izquierdo y Royo, quienes propusieron continuar la operación, para lo cual se colocaría la boca o alcachofa de la bomba en una cuba, que ellos se encargarían de alimentar por medio de pozales.

Valiéndose de una escalera, bajaron al pozo Royo e Izquierdo y siguieron trabajando de esa forma. Apenas habían transcurrido unos minutos, los de arriba sintieron el golpe producido por la caída del cuerpo de uno de ellos y que el otro demandaba auxilio con apagadas voces. El Sr. Buñuel, con generoso arranque humanitario, se precipitó a descender al pozo, seguido por el obrero Salvador. Víctima también de las emanaciones sulfúricas, Don Saturnino se desplomó al fondo y, al notarlo, Marcelino Salvador, con gran esfuerzo, por haber sido alcanzado por los gases, pudo, no

obstante, salir al exterior y pedir socorro.

Al extraer inmediatamente los cuerpos del pozo, el secretario y los obreros habían muerto.

CONSECUENCIAS

José Izquierdo y José Royo habían perecido en accidente de trabajo. Dos meses antes, el 1.º de abril, comenzó a regir la nueva Ley que hacía obligatorio el Seguro y transformaba su indemnización en capital por la constitución de rentas vitalicias a favor de los derechohabientes, con un natural aumento de su importe.

No estando efectuado el seguro, la responsabilidad correspondía al patrono. En este caso, el Sr. Buñuel, víctima de su proceder heroico, transmitía la responsabilidad a sus herederos. La viuda, con hijos menores, reconoció desde el primer momento el deber que tenía con arreglo a la Ley. Pero el accidente había hecho casi igualmente desgraciadas, en el aspecto económico, a las familias de las tres víctimas. José Izquierdo dejaba mujer y una hija pequeña; José Royo, mujer y ocho hijos, todos menores. Estas mujeres y estos niños tenían derecho a una pensión equivalente al 50 por ciento del salario que percibían sus esposos y padres, pensiones que habrían de constituir la viuda y los hijos del Sr. Buñuel.

El coste de las pensiones anuales, 1.878 pesetas para la familia de Izquierdo y de 1.721'50 pesetas para la de Royo, suponía un capital de 30.407'50 pesetas. Las propiedades del fallecido secretario consistían en la casita donde se desarrolló el suceso, valorada en poco más de cinco mil pesetas, y en 40 áreas de terreno de cereales. Para hacer frente al pago de aquella cantidad, la expropiación total de los bienes de la familia Buñuel resultaba insuficiente y con ella se les precipitaba en la miseria.

De un lado, atender a las necesidades de las esposas y de los hijos de los obreros, no sólo era un deber de humanidad, sino imperativo de la Ley; de otro, caer sobre los herederos de quien había

entregado su vida al auxiliar a dos semejantes, haciéndoles aún más desdichados, suponía una crueldad fría e inexorable de los textos legales.

El dilema, triste y doloroso, ha sido resuelto satisfactoriamente. Al implantar la nueva Ley, el Estado creó como organismo oficial la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo. La Caja, al término de su primer ejercicio, dispone de un Fondo con que atender diversas prestaciones complementarias para la mejora del Seguro. Con cargo a ese Fondo y en atención a sus particularidades, dado que el accidente sucedió a poco de entrar en vigor la Ley, a que el contratante de los obreros no era un patrono habitual, sino que los había llamado para efectuar el trabajo en su propia casa, y que el Sr. Buñuel encontró la muerte cuando realizaba el acto heroico de intentar el salvamento de los dos desgraciados obreros, ha costeado el importe de las pensiones, evitando que sobre el infortunio moral de la pérdida de los tres hombres, padres y esposos, gravitase el perjuicio material de sumir en la miseria a una familia.

ENSEÑANZAS

El triste suceso de La Puebla de Híjar ocurrió a los dos meses de estar vigente la reforma de la Ley. En dicho espacio de tiempo no había penetrado en un medio tan apto por su comunicación fácil y de relativa importancia como es el de ese Municipio de Teruel, el concepto de la obligatoriedad del seguro de accidentes. Desde entonces ha transcurrido más de un año. Pero son numerosísimos los lugares de España que están apartados de las grandes líneas, en incomunicación espiritual constante, al margen de las nuevas ideas que precisan de un periodo largo para fructificar. Seguramente hay muchísimos patronos que no han comprendido la conveniencia de cumplir las leyes sociales. Toda la propaganda que se haga en este sentido será siempre escasa. El sensible accidente de La Puebla de Híjar, al par que demuestra la actuación benéfica y eficaz de la Caja Nacional del Seguro de Accidentes del Trabajo, indica la necesidad inexcusable del seguro obligato-

rio, porque es la apreciación de los casos que se presenten han de influir de un modo poderoso las circunstancias de tiempo y de difusión de las normas legislativas en vigor.

ALFONSO R. KUNTZ

Ya no soy Juez Municipal

Cumplimentando el acuerdo de las Cortes derechistas, respecto a los jueces y fiscales municipales, suprimiéndolos por haber sido elegidos por elección popular en junio de 1931, hace unos días hemos dado posesión a la nueva justicia municipal, y entregado los atributos de Juez al de nueva hornada, de ideario monarquizante que votaron a las extremas derechas en cuantas elecciones se han verificado.

A esto nos ha conducido la euforia lerrouxista, con su *República para todos*, contribuyendo a amañar unas Cortes de derechas, para que la República sea más para los monárquicos que para los propios republicanos. Así se da el caso de que en muchos pueblos, la justicia municipal de manos de socialistas y republicanos de izquierdas haya pasado a manos de monárquicos.

El pueblo obrando en consecuencia a su ideario del 12 y 14 de abril y del 1.º postulado de la Constitución española: «Todos los poderes emanan del pueblo», eligió sus justicias municipales en junio de 1931, como el 12 de abril había elegido multitud de Ayuntamientos socialistas y de extrema republicana. Pero esto no lo podía consentir la euforia lerrouxista, con su *República para todos*, y así, poco a poco, o mucho a mucho, con las Cortes derechistas, que contribuyeron a su formación, van anulando lo que de esencial para el pueblo tenía esta República de trabajadores de todas clases.

Y, naturalmente, de aquí la prisa de desmochar ayuntamientos socialistas y de izquierdas, que siempre hay motivos o pretextos para ello, y suplantarlos por gestoras monarquizantes y lerrouxistas. De aquí también la prisa en destituir los jueces socialistas y de izquierdas, había prisa en esto de cumplir el mandato de las Cortes de derechas, como la hubo para los haberes

del clero, y para parar en firme la sustitución de la enseñanza de las órdenes religiosas.

¿Cómo habían de consentir la euforia lerrouxista ni las derechas que desapareciese el caciquismo puebleril, dueño directo e indirectamente de las justicias municipales y alcaldes, cuando en muchos pueblos estas autoridades han estado siempre vinculadas en una sola familia?

¿Cómo iban a consentir que hubiese en los pueblos jueces socialistas que administren justicia al *fiel* para el pobre, rico, mediano, sabio o ignorante, sin reconocer el poderío de D. Zopenco o D. Bragas, *burros cargados de oro*, por la esquilación continua de sus convecinos?

¿Cómo iban a consentir que los Alcaldes y Ayuntamientos socialistas, hicieran labor municipal para el pueblo y por el pueblo, dedicándose a proporcionar trabajo a los parados, a crear escuelas para todos los niños, cantinas y colonias escolares para los niños más necesitados?

Era preciso mantener el *fuego y oro* sagrados del caciquismo puebleril, que es el que puede ganar las elecciones a favor de las derechas, de los intereses creados, para mantener los privilegios de clase. Pues sin este caciquismo no se podrían ganar las elecciones, y con alcalde socialistas y jueces socialistas verdaderos republicanos, no se podría sostener el *caciquismo* de los pueblos.

En fin, el caso es que ahora se nombran las justicias municipales por el antiguo procedimiento muy propenso para contribuir al entroncamiento del caciquismo rural: El pueblo, con su experiencia y sabiduría popular eligió en 1931, para jueces, a los más aptos, más probos y justicieros no así con el antiguo procedimiento, que en muchos casos dichos nombramientos recaen en labriegos ignorantes, que han de echarse necesariamente en manos de los secretarios para su actuación.

Pero otros tiempos vendrán, no lejanos, en que se iluminen las conciencias y alegren los corazones, con el triunfo definitivo de la justicia social.

RAFAEL MARTINEZ Torrelodones.

¡PROPIETARIOS! ¡CONTRATISTAS!

Emplead en vuestras obras los cementos artificiales de primera calidad, marca

CALAMAR Y ASLAND

Con ello favoreceis vuestros intereses y los de la provincia.

Cuartos de baño completos - Gran surtido en bañeras - Lavabos - Lavamanos - Bidets - Waters Urinarios - Duchas - Espejos sanitarios y todo lo que a este ramo se refiere.

Azulejos de 1.ª calidad y piezas complementarias de todas clases y colores. - Precios sin competencia.

De venta: Antonio Gomis Vicente

Depósito de materiales de construcción y artículos sanitarios
Carmen de Burgos, 19 (Antes Ntra. Sra. de la Leche) EL CHE

PEDRO TORRES DENTISTA

CANALEJAS, N.º 36 (Bajos)

(No equivocarse, entre el Casanova y la Farmacia Pl...

¡Jóvenes!, Leed "RENOVACIÓN"